**LA NECESIDAD DE ACUERDO POR BOGOTÁ, ME PREOCUPA EL DESARROLLO DE LA CIUDAD**

Dentro de los debates a los proyectos de acuerdo presentados por la administración, el Concejal Roger carrillo planteó desde un principio, “Que las obras del grupo 2 contempladas en el acuerdo 180 del 2005 cuyo estado de ejecución se encuentra muy avanzado (estudios de factibilidad, estudios de diseño y adquisición de predios), su construcción podría financiarse a través de la contribución de la valorización por beneficio general y no por cupo de endeudamiento ya que a través de dicha modalidad de financiación resultarían más costosas las obras, por cuanto se incurría en pago de intereses” manifestó el concejal.

Sin embargo, el Concejal Carrillo, anotó que el cupo de endeudamiento es viable y necesario para la financiación de las nuevas obras presentadas por la administración, ya que representan una solución importante a la movilidad de la ciudad, además, de poder cumplir y salvar la cofinanciación, por parte de la nación, de obras tan importantes como el metro pesado, metro ligero y cables aéreos, comprometidas en el Conpes 3677 del 2010.

Precisó el Concejal, que de acuerdo al análisis financiero presentado por la administración, el Distrito cuenta con el suficiente cupo de endeudamiento, capacidad de pago y favorable indicador de sostenibilidad de la deuda, a la luz de la Ley 358 de 1997. Condición ratificada por las últimas noticias de calificación de riesgos, obtenida por Bogotá a través de la Agencia Calificadora de Valores Fitch Ratings y BRC Investor Services S.A. , en la que la ciudad cuenta con las mejores calificaciones AAA .

“Esta fórmula, ha tenido gran acogida por el Concejo y por la misma administración, según manifestaciones recientes por parte del Secretario de Hacienda, Ricardo Bonilla González, quien expresó su beneplácito de estar llegando a un consenso entre el Concejo de Bogotá y la Administración Distrital; lo que vaticina el poder llegar a un feliz término que beneficie a la ciudad con el nuevo proyecto que la administración radicará el próximo mes de mayo” anunció el Concejal.

El Concejal Roger Carrillo, considera que no se puede desconocer el impacto que va a tener la revisión excepcional del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), ya que va a incidir en que las obras a realizar se enmarquen dentro de este, como son: el Plan de Ordenamiento Zonal del Norte (POZ norte) y algunas obras del grupo 3 y 4, entre otras.